

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Núm. 737

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-5

Domingo, 8 de Febrero de 1931

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 15 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**Homenaje a la memoria de Gallego.**—Organizada por la A. N. V. E. se celebró el día 3 del actual, aniversario de la muerte de Abelardo Gallego, una velada necrológica que, no obstante el apresuramiento con que se preparó, tuvo una brillantez extraordinaria y numerosa concurrencia. El acto se celebró en la Escuela Superior de Veterinaria, puesta a disposición de la entidad organizadora por el director de aquella, asistiendo representaciones de todas las entidades profesionales madrileñas; Director y claustro de la Escuela Superior de Veterinaria, Inspección General de Sanidad Veterinaria, Colegio oficial de Veterinarios de Madrid, Asociación de Veterinarios municipales de Madrid, Negociado de Veterinaria Militar del Ministerio del Ejército y Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria, todas las cuales habían sido invitadas por la A. N. V. E. para designar un representante que tomara parte en la velada, lo mismo que la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias, única entidad que no asistió ni designó representación. La cátedra en que el acto tuvo lugar resultó insuficiente para la numerosa concurrencia de que formaban parte distinguidas señoras y señoritas, gran número de estudiantes y muchos veterinarios de Madrid y de provincias, congregados por la comunidad del recuerdo piadoso y admirativo del sabio veterinario cuya memoria se honraba con el solemne y emocionante acto cuya amplia reseña, que damos a continuación, no permitirá formar idea del éxito obtenido por la iniciativa de la A. N. V. E. gracias a las valiosas colaboraciones con que la honraron las entidades profesionales y organismos oficiales que correspondieron a la invitación para un acto que tanto dice en honor de una Clase que sabe rendir a sus hijos más preclaros el homenaje correspondiente a sus méritos.

El presidente de la A. N. V. E., don Félix Gordón, que presidía el acto, teniendo a su derecha al director de la Escuela de Veterinaria y a la izquierda al inspector general de Sanidad Veterinaria Sr. Armendáritz, concede la palabra al Sr. Medina (don Manuel), quien en nombre de la A. N. V. E. pronunció el siguiente discurso:

Señoras, señores: Hoy hace un año, la Veterinaria española sufrió uno de los mayores dolores de su historia, con la pérdida más irreparable que podía experimentar: la muerte de Abelardo Gallego. Teníamos los veterinarios en este hombre genial, no sólo al sabio que ilumina con la ciencia de su investigación las sendas intrincadas de la actividad profesional, sino también la más genuina

representación de la cultura veterinaria española, y todo ello se hundió en la sima trágica que la muerte abre en la vida.

No hubo, seguramente, un solo veterinario que no sufriera con la mayor intensidad el más tremendo dolor, ante el truncamiento de aquella vida que tanto luchó, en la más excelsa inquietud por lograr nuevas glorias para la Veterinaria de sus amores y en todos quedó la dolorosa nostalgia, de la que es expresión este acto, tan aguda y tan viva, como el mismo dolor que queda en el muñón de los amputados, que aun percibe las sensaciones del miembro que se alejó para siempre; así es también de agudo y de vivo el dolor de este nuestro recuerdo imprecadero.

La A. N. V. E. ha querido hacer en esta ofrenda un homenaje piadoso, que quisiera lograr la justeza en la forma y en la expresión, reafirmador de los ideales de aquella vida, que fué fecunda y heroica. Este homenaje no aumentará la gloria de Abelardo Gallego, lograda por entero en su obra ingente, pero la A. N. V. E. de la que él era tan amante, ha querido ofrecer ocasión a todos los veterinarios de España, invitando a este acto a todas las corporaciones oficiales de la Veterinaria con el fin de exaltar la vida ejemplar del sabio, del amigo, del veterinario inimitable, que debe servirnos de faro en nuestras actividades.

## Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, dirijase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
 PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

En el lago profesional, quieto y tranquilo penetró una flecha aguda lanzada por el más hábil arquero y esa flecha no quedó hundida en el légamo, ni hirió tampoco el corazón de nadie, que quien hizo el disparo sólo pretendía impregnar de inquietudes lo que era remanso enervador, por eso aquella flecha, que es la flecha de la enseñanza, iluminó con su luz propia el cerebro de los veterinarios que rodeaban el lago y el temor de las aguas inquietas, obedientes al impulso del espíritu agitador de quien vive en nuestro recuerdo, quiere mantenerse constante, que ese es, sin disputa, el homenaje que Gallego merece.

En Abelardo Gallego, con tener que admirarse tanto la potencialidad de su valor científico, es más de admiración su tendencia renovadora, que le impelia a sembrar inquietudes de actividades nuevas, en cuantos veterinarios eran capaces de sentirlas, y eso es también este acto, un recuerdo y una expresión de inquietud.

A continuación, el presidente de la Asociación Turró Sr. Mohedano, joven escolar que representa a los estudiantes veterinarios, se asoció al acto con las siguientes palabras: Señoras, señores, compañeros: Mucho es de sentir que sea yo quien traiga la representación de los estudiantes veterinarios, porque el último entre ellos no he de saber rendir en feliz expresión la sinceridad del dolor que la muerte del querido maestro dejó en todos nosotros.

El profesor Gallego merecía nuestra admiración y nuestro cariño, porque

no era solamente el maestro de su disciplina, sino el sostén, el estímulo y el amparo de nuestras inquietudes. ¡Lástima que en estas horas de luchas fecundas, empeñadas por la excelcitud de la cultura, no podamos estar asistidos por tan ilustre y tan buen maestro! Porque don Abelardo Gallego lo fué en toda la extensión de la palabra, como faro de ciencia y como acicate poderoso de nuestra formación espiritual y social, engendrado en el más recio aholengo de la honradez y la pobreza.

Su muerte nos dejó, por eso, muy solos y su semilla fecunda nos trae aquí para rendirle el tributo de nuestro recuerdo, de nuestra gratitud y de nuestro cariño.

El Sr. Culebras, en nombre y representación de los veterinarios municipales, se asoció al acto en los siguientes términos:

Señoras, señores: El nombre de Gallego, que ningún veterinario podrá olvidar jamás, es para mí algo evocador, porque fué el amigo de siempre, el compañero inseparable en aquella lindísima tierra del noroeste de España.

Depositario de sus tribulaciones, juntos compartíamos las alegrías y los dolores de aquellas luchas primeras en la vida, por eso conozco de Gallego muchas facetas inéditas que ahora voy a contaros.

Gallego llegó a Santiago en la más completa desorientación, y apenas llegó rebeló en su admiración por los arcos, columnas y capiteles de la catedral compostelana, el recio dominio de su espíritu de artista sólidamente formado en materia de arquitectura. Muy aficionado a las cosas de náutica, se ocupó durante mucho tiempo del estudio de las estrellas y constelaciones, magnitudes de los astros y distancias estelares, coleccionando de mano maestra un espléndido mapa celeste. Más tarde hizo estudios político-sociales y desarrolló intensa labor en este sentido, con otro hombre ilustre, el profesor don Ramón Novou Santos. Hombre de cultura celta, sentía la inquietud de escudriñar y ahondar en los misterios de la ciencia y estudió con Gil Casares hematología, que no le gustó; estudió la química en sus dos grandes ramas, inorgánica y orgánica, y buceó en las profundidades de la filosofía de la química. Luego penetró en la Histología haciendo estudios bellísimos con las hematoxilinas y eosinas, y como él decía, lo primero que vió fueron dos triquinas y media en el microscopio hermosamente teñidas. No tardó en dominar el campo extenso de la histopatología y sus diagnósticos eran el Tribunal Supremo, por nadie discutidos y acatados siempre con las más grandes convicciones.

Sus trabajos, los va célebres métodos de tinción, empezaron a difundirse fuera de Galicia en un cursillo que Cayetano López organizó en Barcelona y la revista de Gordón fué recogiendo y publicando en fecunda actividad la labor constante de aquel avaro del trabajo que se llamó Abelardo Gallego.

De regreso de Galicia, se desarrolló en su honor un homenaje monstruo al que asistieron todos los veterinarios y representaciones de todos los sectores de la cultura y de la sociedad, literatos, abogados, médicos, hasta curas, que tantas relaciones mantenía por aquel entonces, gracias a la potencialidad de su ya inmensa cultura general, y allí, en Santiago, se le empezaron a hacer requerimientos y ofrecimientos sugestivos, hacerle médico en una convocatoria y catedrático de seguida de aquella Facultad, que él rechazó con la mayor terquedad enamorado de su Veterinaria y rendido gustador de la pobreza.

Por aquel entonces se organizó en Galicia la sociedad de Biología, a la que contribuyó el gran Gallego de modo muy eficaz, sociedad de vida bien corta por cierto por virtud de la mixtificación de sus fines, porque de una sociedad científica quiso hacerse una cosa confesional, creyendo que se iban a discutir los poderes de Dios, el origen del hombre y qué se yo cuantas cosas, lo que hizo

que se diera la presidencia de esta sociedad a un obispo y que el primer conferenciante, un párroco, tratara del fracaso de la psicología experimental, con lo que terminó la naciente sociedad de Biología.

Como representante del Colegio Veterinario de Madrid, habló su presidente don Silvestre Miranda. Tiene el convencimiento de que el Colegio que representa se asocia enteramente a este homenaje, como bien claro lo dice la presencia de los veterinarios madrileños y de muchos de los de la provincia.

Conoció a Gallego—dice—en los pasillos de esta Escuela, estudiante del montón como yo, pero pronto supo reconocer en él un veterinario genial, merecedor de la solemne admiración que siempre le rindió y que justificó plenamente la emoción general que produjo su muerte prematura.

En representación de la prensa profesional habló el Sr. Sanz Egaña, después de agradecer el recuerdo que la Comisión organizadora ha tenido para la prensa profesional.

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:  
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico, un escarificador especial, colocado en estuche de metal niquelado.

**Pesetas 80**

### CONCESIONARIO

para la venta en España:  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.  
BARCELONA  
MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado

Es un hecho muy comentado que los españoles, y los veterinarios no somos en ello excepción, que sus trabajos de investigación y sus descubrimientos los conserven para sí. Sin analizar el por qué de esta realidad, destaca a Gallego como excepción de esta regla general, quien en la hoja volandera tué dando todos sus trabajos, desde los métodos de tinción hasta los más intrincados hallazgos histopatológicos. Sus trabajos llegaron hasta el extranjero en versadas traducciones, y la cultura veterinaria alemana se trajo a España gracias a sus constantes traducciones.

Gallego si no nos dejó libros, que pudo hacerlos con su ciencia propia, no ocultó sus investigaciones y merece el recuerdo que jamás se borrará de los veterinarios, a quienes tanto honró.

En representación de los veterinarios higienistas, concede la palabra el presidente a don Cayetano López, quien se adhirió al acto con los siguientes términos: Señoras, señores: Los organizadores de este acto han querido que yo,

en representación de los veterinarios higienistas de la reciente, hornada, les dirija la palabra, a lo que he tenido que rendirme por el respeto al sabio y la admiración que siempre me inspiró el profesor Gallego. Son tantos los aspectos en que podría hablarse de este hombre genial, que es imposible reducirlos a una sucinta impresión en el breve momento que he de molestarles.

Gallego, a quien hay que admirar como recio investigador, fué también un gran maestro, divulgador de sus conocimientos.

Estas dos distintas facetas, primero como investigador y luego como divulgador se aunaron tan poderosamente en Gallego, que en España se quebrantaron esos lazos de periodicidad, y el investigador no dudó en salir y llevar su ciencia a donde se le requería y crear sus discípulos.

De Galicia a Barcelona, en poderoso salto, fué Abelardo Gallego a dar un cursillo, en el que los sabios catalanes recogieron las enseñanzas de nuestro investigador al que rindieron la admiración más cumplida.

Gallego, como Turró, forjó para la Veterinaria escuela propia, y como él, cuenta con discípulos que quieren mantener en alto el prestigio de sus enseñanzas. Dos Escuelas íntimamente veterinarias, histopatológica y bacteriológica, que constituyen las dos ruedas poderosas que han de conducirnos al progreso científico, si tomamos como faros y guías esos dos nombres gloriosos de la Veterinaria, Turró y Gallego.

El subinspector veterinario don Alfredo Seijo, en nombre de los veterinarios militares expresó su adhesión al acto, del que no podían estar ausentes los veterinarios militares, admiradores del sabio profesor Gallego.

A continuación hizo uso de la palabra el inspector general de Sanidad Veterinaria Sr. García Armendáritz, quien al levantarse recibió una cariñosa ovación, expresándose en los siguientes términos:

Señoras, compañeros y amigos: Quiero recoger estos aplausos que pertenecen a aquel hombre, cuya amistad y cariño vivirán siempre en mí.

Hablar de Gallego supone hablar de la familia, y de la familia no se puede hablar. De cómo se recuerda en Veterinaria su nombre glorioso, nadie como él puede hablar, que en estas oposiciones escucha persistentemente, como aldabonazos que llegan al corazón, las virtudes y excelencias de sus métodos histológicos, y si él las hubiera presenciado habría visto dentro de sus hondos pesimismo, que su Escuela es una realidad viva dentro de las ciencias médicas.

La A. N. V. E. ha cumplido con su primordial deber, organizando este acto, que es reflejo de cómo vive entre los veterinarios el espíritu y el recuerdo por el que tan fecundamente se entregó a la Veterinaria.

Quédense para otros las alabanzas de Gallego científico, de Gallego padre, de Gallego en todas sus múltiples facetas; yo sólo quiero unir a este recuerdo unas breves anécdotas recogidas en mi convivencia con él.

Conocí a Gallego en los primeros años de este siglo. Yo estaba en Lugo y Abelardo tuvo que intervenir pericialmente en un asunto judicial con un dictamen hematológico. Luego en una visita a Santiago pude conocer el ambiente de pobreza en que se desenvolvía la intensidad de su trabajo, una pobreza que hería. Discuti mucho con él, defendiendo cada cual nuestros puntos de vista, sobre dónde estaba el porvenir de la Veterinaria; él creía que en la histopatología; yo en la bacteriología, y ninguno teníamos razón, porque como ha dicho con feliz expresión Cayetano López, son las dos ruedas que nos conducen en la vida profesional.

Su eterna preocupación era difundir entre los veterinarios la necesidad de que estudiaran idiomas, biología e industrias animales. En su trato se le oía constantemente que era preciso conocer alemán, inglés y ruso. El, con una te-

nacidad admirable, aprendió el primero de estos idiomas, mientras yo estudiaba el inglés y juntos emprendimos la enseñanza del ruso, que otras actividades nos hicieron se malograra.

Creía, y con razón, en la necesidad de los conocimientos de biología física y química y de las matemáticas biológicas que consideraba imprescindibles para el progreso de las industrias animales.

Con él tuve dos fracasos: no haberle conseguido el puesto que en el matadero le correspondía como investigador y el haberle llevado a la derrota cuando quisimos llevarle a la Academia de Medicina, que no le quiso recibir académico. Peor para ella.

La carcoma profesional le hizo mucho daño, pero los más y los mejores de la clase a que tanto dió, supieron hacer de su amistad un honor y mantienen con su recuerdo la gratitud y admiración que merece.

## Vacuna contra la viruela y difteria aviar

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS.—Establecida la identidad de la viruela y difteria aviar, y admitiéndose, no sin algunas excepciones, que la causa de ellas es un virus filtrable, que no se cultiva fuera del organismo sensible, los investigadores se han dirigido a él para preparar vacunas. Las de Manteufeld, De Blicck y Heelsberger, Panisset y Verge, Johnson, etc., son las más conocidas y ensayadas. Estas vacunas se preparan, en unos casos, a base de nódulos y falsas membranas y en otros con costras, crestas, etc., convenientemente tratadas. Nuestros ensayos a base de estos métodos nos han demostrado la posibilidad de preparar una, variante sin importancia de las anteriores y susceptible de empleo con éxito, condicionado siempre a nuestros conocimientos en virus filtrables.

Dosis.—Envasada en ampollas o frasquitos conteniendo dos y medio c. c., la dosis a inyectar es de una décima. Si se pretende prevenir la infección en locales sanos, una sola inyección es suficiente, más si se trata de infectados, conviene verificar una segunda y a veces una tercera con unos días de intervalo.

Las inyecciones deben hacerse en la parte central de las barbillas, previa desinfección. Cuando se trata de pollitos y aves sin barbillas desarrolladas, la vacuna puede inocularse bajo la piel de cualquier región del cuerpo, preferible bajo el ala, después de arrancar unas plumas y desinfectar el sitio.

La vacuna se conserva bien en sitio fresco y seco.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)  
 BARCELONA-MADRID-BADAJOS

A todos nos queda vivo su ejemplo, que si las lágrimas se evaporan y las flores se marchitan en las tumbas, seguir la ruta que él nos señaló será el mayor homenaje que podemos rendir a su memoria.

En nombre de la Escuela Superior de Veterinaria, el profesor González Alvarez pronunció en honor de Gallego las siguientes palabras:

Señoras, compañeros: Ante las veladas necrológicas el papel del orador es muy difícil, porque sin querer se cae en la literatura. Yo quisiera en honor de Gallego alcanzar, en la sobriedad de mi expresión, una exposición de mis ideas que reflejaran mis sentimientos.

A Gallego se puede enfocar como investigador y como hombre.

Apareció para la Veterinaria como investigador, cuando el tipo de éste era totalmente desconocido en ella y sus trabajos, como chapoteo en la charca, iniciaron los cimientos de su obra ingente, gracias al esfuerzo con que algunos compañeros le mantenían conscientes de la grandeza de su trabajo.

El nos descubrió con la cultura de los veterinarios alemanes, que frente a la veterinaria provinciana hay una veterinaria científica en cuyas filas hay que trabajar.

Nos descubrió la histología y anatomía patológica veterinaria y su voz era recogida en las revistas alemanas como eco de la misma cultura.

Gallego, alma de artista, como nos ha reflejado Culebras en esas facetas de su espíritu fecundo, tuvo la intuición creadora que dió nacimiento a sus métodos de tinción, y es que, como buen histólogo, poseía la raíz estética que suministra el arte.

Más que celta, como ha dicho Culebras, le creo hombre castellano, seco y áspero como las tierras de Castilla, pero fecundo en alto grado como ellas.

Ante Gallego no caben mas que dos comentarios: o rendirse ante la poderosa tragedia de su vida, o sacar la impresión del filisteo que nada le interesa, ni nada le importa. O imitarle, siguiendo el camino que desbrozó con su trabajo, o cruzarnos de brazos ante la obra admirable. Que cada uno de nosotros medite, en este momento de homenaje, el camino que debe seguir.

El Sr. Gordón Ordás cerró el acto con un sentido discurso del que no cabe dar una referencia completa porque el orador estuvo como nunca inspirado y resultaba materialmente imposible seguir su arrolladora elocuencia y recoger la abundancia de conceptos que esmaltaban el discurso. «Llegamos al momento final de este acto—comenzó diciendo el Sr. Gordón—que a mi me produce una intensa emoción, porque nadie ignora que Gallego y yo eramos hermanos en el espíritu, aunque extraños por la carne. Durante muchos años me cupo el honor de ser, por mi propia fe, el sostén de la fe de Gallego, infundiéndole mi propia confianza en su obra que a él, vacilante en su lucha con el ambiente hostil, le faltaba a veces.»

Hace el Sr. Gordón un sutil análisis psicológico de Gallego, afirmando que era uno de esos hombres que rara vez surgen en el mundo destinados a conmocionar la charca inmóvil de la sociedad. Gallego era un espíritu, y como todos los espíritus, una bomba en ignición, un cartel de desafío, la inquietud, en una palabra. Como todos los espíritus, se aburría entre la multitud; porque en esa multitud hay unos hombres que son todo vida exterior, que jamás sienten la curiosidad de atisbar dentro de su espíritu, incapaces de apreciar las excelencias de la vida interior; esos hombres son los que ocupan los cargos preeminentes en la sociedad y en las profesiones, son los que mantienen el estatismo de los pueblos obstinándose en dar permanencia a un estado social transitorio. Y sobre ellos surge de vez en cuando un hombre espíritu, que se complace en admirar el panorama maravilloso e inimitable de su vida interior, y a quienes repugna el espectáculo vulgar de la vida externa. Son estos hombres espíritu aquellos a quienes la masa llama locos y de los que se puede decir que si no son genios tienen condiciones iniciales de genialidad.

El anecdotario de Gallego que han relatado los oradores que le precedieron demuestra la atracción que Gallego sentía por las manifestaciones del espíritu, por las cosas grandes y magníficas: se siente sugestionado primero por las bellezas de la arquitectura compostelana que son espíritu, porque en aquellas piedras volcaron todas las potencias del suyo unos artífices inspirados por las auras divinas del arte. De aquellas concepciones del arte humano se remonta su espíritu a las magnificencias del cielo para abismarse placenteramente en las bellezas de la arquitectura universal y la misma atracción le hunde en los abismos de lo infinitamente pequeño.

Derivada de esta contextura psicológica de Gallego es su pesimismo, que no era renunciamiento, sino dolor por la contemplación del espectáculo exterior, e

impulso motor porque del pesimismo surge el afán de perfeccionarlo todo en un ansia infinito de superación. Y de su pesimismo nacen aquellos conceptos desolados que le hacían decir: «para empezar a saber algo de Veterinaria, hay que estudiar veinte años de Biología»; y los trallazos en la cara de sus más queridos amigos que despertaban en todos afán de emulación cuyos fecundos resultados estamos contemplando con ocasión de las oposiciones que ahora se realizan. No es que los veterinarios sepan todo lo que deben saber, es que saben que no saben todo lo que deben saber y se han dado cuenta de imponerse en lo que ha de elevar la profesión al nivel científico en que Gallego la soñaba.

Glosa el Sr. Gordón las palabras del estudiante Sr. Mohedano, cuando decía

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisármico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la *Dirección general de Agricultura e Incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias*.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Elejabarri, BILBAO.

Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Elejabarri, BILBAO.

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

que Gallego era además del profesor que les enseñaba una ciencia, el educador que formaba sus conciencias, y afirma que sólo con esa doble actuación cultural se merece el nombre excelso de maestro, porque no puede el maestro limitarse a formar un buen profesional, sino que está en la obligación de formar ciudadanos, porque un buen veterinario no es nada en la sociedad si no es a la vez un buen patriota consciente de sus deberes como ciudadano y orientado acertadamente hacia los remedios de los males que aquejan a la patria.

Recoge, en fin, palabras de Cayetano López para dar a conocer el propósito de la A. N. V. E. de dar efectividad a la continuación de la obra de Gallego instituyendo un premio anual que lleve su nombre para adjudicarlo al estudiante de Veterinaria autor del más meritorio trabajo de histopatología o anatomía patológica y termina dando las gracias a cuantos atendiendo al requeri-



miento de la A. N. V. E. han prestado su colaboración para este homenaje y proponiendo que una comisión visite a la familia de Gallego para reiterar el dolor de los veterinarios españoles por la muerte de aquel sabio compañero cuyo recuerdo debe ser para todos no un culto idolátrico, sino una bandera de trabajo.

ADHESIONES.—Aunque la organización de este acto se hizo rápidamente y no se cursó invitación alguna a provincias, se recibieron las siguientes adhesiones, que leyó el veterinario militar don Carlos Ruiz:

«Colegio Veterinario Lugo delega en su presidente honorario ilustrísimo señor don José García Armendáritz para que lo represente en actos que se celebrarán honor del siempre llorado Abelardo Gallego, motivo primer aniversario su fallecimiento, adhiriéndose en tan señalado día al sentimiento general clase veterinaria.—El Presidente, *Carballo*.»

«Junta gobierno Colegio Veterinario Orense ruego a don Juan Rof representante Colegio esta provincia velada necrológica honor sabio catedrático Abelardo Gallego.—*Rivero*, Presidente; *Maciá*, Secretario.»

«Colegio Veterinario murciano se adhiere homenaje inolvidable sabio Gallego cuyo espíritu vivirá siempre en los veterinarios españoles, felicita a comisión organizadora y abraza a todos.—Presidente, *Julian Parados*.»

Las Cápsulas VITAN contra la distomatosis hepática son preparados a base de los mejores antihelmínticos asociados en forma que aseguran la máxima eficacia, sin el menor peligro, lo cual, unido a la fácil administración y precio económico, hace que las Cápsulas VITAN constituyan el medicamento de elección de los Sres. Profesores veterinarios.

Laboratorios I. E. T-Apartado de Correos 885-BARCELONA

«Ruego a don Félix Gordón Ordás haga presente mi devota adhesión justísimo homenaje malogrado Gallego. Abraza colegas congregados.—*Marcelino Ramírez*, de Logroño.»

«Me adhiero al acto que se celebra en memoria del querido Gallego. Saludo a todos los asistentes.—*Pedro Vázquez*, de Talavera de la Reina.»

«Presente espiritualmente sesión necrológica Gallego bajo cabeza recordando palabras maestro. Solamente son estas tres cosas para consideraciones máximas Veterinaria: trabajo, trabajo y trabajo. Saludo cariñoso a todos de su sincero amigo, *Moisés Calvo*, de Zaragoza.»

«Adhiérome cordialmente sesión necrológica Gallego, tan buena memoria.—*Molpeceres*, de Olmedo.»

«Dificultades insuperables privarme honor asistir homenaje maestro Gallego, adhiriéndome con profundo cariño.—*Daniel Cano*, de Carriches.»

«Al saber que mañana se celebra sesión necrológica, dedicada a la memoria del inolvidable maestro Gallego, y no poder asistir a tan memorable acto, réstame decir a los reunidos que si en materia no estoy con vosotros, en espíritu sí, y os ruego cinco segundos de silencio al celebrarse la sesión. Un abrazo para todos del más humilde veterinario.—*Mauro Rodríguez*, de Fuentelapeña.»

LA GRATITUD DE LA FAMILIA.—Después de las anteriores adhesiones, el propio señor Ruiz leyó, conmovido, esta cuartilla entregada por el hijo de nuestro eminente histólogo:

«Nadie puede figurarse la emoción que me embarga en estos momentos al presenciar este acto en que se honra la memoria de mi querido padre. No encuentro palabras para expresar toda mi gratitud y reconocimiento hacia todos ustedes, todos los que le conocieron y le quisieron en vida y que después de muerto han querido mitigar todo lo posible el gran dolor de su viuda e hijos ayudándolos materialmente y haciendo todo lo posible porque se logren las aspiraciones que su padre tenía puesto en ellos. Si él pudiera verlo, agradecería con toda el alma esta muestra de cariño hacia nosotros, pues bien saben todos ustedes que a parte de la Histología constituían la preocupación más grande de su vida.

Yo, particularmente, no puedo tener de ustedes más pruebas de cariño, pues gracias a todos los grandes amigos de mi padre y a toda la clase veterinaria llegaré a ser el día de mañana un hombre de provecho y honraré dignamente la figura de mi padre.

Como pueden suponerse, la asistencia a este acto constituye para mí un gran sufrimiento, pero al mismo tiempo siento el placer de ver que a pesar de haber pasado ya tiempo, su recuerdo vive todavía entre la clase veterinaria.

Gracias a todos, y particularmente a la Comisión organizadora de esta velada que se celebra en memoria del gran amigo de todos que fué amantísimo padre.»

El presidente Sr. Gordón Ordás inició el aplauso a párrafos tan nobles y sen-

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticóptico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

tidos puesto en pie y todos los concurrentes siguieron su ejemplo profundamente emocionados. Con aquella manifestación se testimoniaba una vez más a la familia de nuestro ilustre maestro el pésame de la Veterinaria española por la cruel desventura que les agobia.

## Opiniones y comentarios

**Una propuesta.**—Si mi memoria no me es infiel, quiero recordar que en la Asamblea de representantes de Colegios que se celebró en Madrid en agosto de 1929, se autorizó al de la corte para que en casos de extrema urgencia y notoria importancia, representara a los restantes ante las autoridades para pedir, recomendar o gestionar la resolución de asuntos que afectaran a la colectividad, sin necesidad de molestar ni movilizar el personal de los demás.

Si recuerdo estos ya pretéritos hechos es porque creo que hoy nos encontramos ante un caso de insólita gravedad, de incalculable importancia para la Veterinaria Nacional y, por lo tanto, que si aquella autorización existió y no ha caducado, es llegado el momento de una pronta, activa y bien encauzada actuación, que el Colegio de Madrid debe realizar hasta conseguir la justa reparación a una implacable obstrucción que se está realizando en contra de nuestras legítimas aspiraciones.

Todos sabemos, porque nuestra SEMANA VETERINARIA así nos lo ha dicho ante las justas demandas y reiteradas peticiones de la Clase en su núm. 733, que el Estatuto Veterinario que manda redactar el R. D. de 8 de junio de 1930 (*Gaceta* del 27) en su art. 18, y en el que la Veterinaria tiene fundadas sus más fervientes esperanzas y al amparo del cual se han movilizado ya hombres, servicios e intereses, no solamente veterinarios sino ganaderos e industriales, está pendiente de promulgación definitiva porque no han sido aún designados (a pesar del apremio de tiempo fijado en la R. O. de 10 de septiembre de 1930 (*Gaceta* del 12) dos de los cinco vocales que, presididos por el excelentísimo señor director general de Sanidad, han de constituir una comisión que informe previamente sobre los extremos que ha de abarcar aquél, dándose la insólita casualidad de que estos dos vocales sean precisamente los que han de representar en dicha comisión a la Asociación General de Ganaderos y al Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria.

En buena y sana lógica creo que las leyes de un país obligan a su cumplimiento a todos los ciudadanos del mismo y con mayor motivo deben obligar aun a entidades que como las nombradas disfrutan del carácter y beneficios de su oficialidad. ¿Qué razones hay, pues, para que estas dos entidades oficiales no hayan cumplido como las demás lo que ordenaba a este respecto el excelentísimo señor ministro de la Gobernación en la R. O. antes citada, y con su resisten-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

cia pasiva, olvido o negligencia, estén originando, no sólo graves trastornos a la marcha evolutiva de la Sanidad Veterinaria Española, evolución a la que nadie tiene derecho a oponerse ya que a nadie perjudica y la hemos iniciado por merecimientos propios tan bien demostrados cuando más discutidos, sino también incalculables perjuicios a millares de veterinarios que del Estatuto esperan la legal orientación de su vida?

Esto, en mi concepto, debe tener una sanción prevista y señalada en nuestros Códigos y esta sanción, sea cual fuere y alcance a quien alcanzare, es la que el Colegio de Madrid, en nombre de los demás, debe solicitar tan respetuosamente como sea preciso, pero con cuanta energía y tenacidad requiere la importancia del asunto, llegando en su petición a cuantas esferas se considere necesario por altas que sean; pues cuanto más arriba se pida más seguridad existirá de ser oídos y atendidos y gestionando al mismo tiempo que la legal sanción, el apremio de la constitución de la comisión dietaminadora incluso con la exclusión de los vocales de los de las entidades que como en este caso concreto renuncian voluntariamente a su representación, las que naturalmente deben quedar inhabilitadas para la posterior queja, lamento o protesta.

Si se considera que aquella autorización no existe o ha caducado, debe, en mi concepto, concederse inmediatamente por todos las Colegios que estén conformes con esta gestión al de Madrid, cuan amplia sea menester para que actúe lo antes posible en el sentido indicado, pues entiendo que a todos los medios

legales debe recurrirse ante la encarnizada lucha que sin motivos, causa ni razones, se nos ha declarado porque, como ciudadanos plenos de deberes, pero conscientes de los derechos que aquéllos acarrear, debemos exigir se nos respeten por todo el mundo; cumplamos, pues, estrictamente la ley, pero pidamos que no haya ni un sólo ciudadano que la excuse, la burla o la tergiversar.—*Fesús Damiel.*

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Economía Nacional.**—**JUNTA CENTRAL DE ABASTOS.**—Real orden de 30 de enero (*Gaceta* del 31).—Dispone que el número de vocales de la Junta Central de Abastos se aumente en uno más, como representante de la Dirección general de Agricultura, el que, al igual que su suplente, será designado por ésta en la forma dispuesta en el artículo 6.º del Real decreto ley número 756, de 6 de marzo de 1930, para los demás representantes de la Dirección general que se señalan.

**Ministerio de la Gobernación.**—**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INSTITUTO TÉCNICO DE FARMACOBIOLOGÍA.**—Anuncio de 27 de enero (*Gaceta* del 31).—1.º Para dar cumplimiento de la Real orden de 26 del corriente, la Dirección general de Sanidad convoca un concurso-oposición para proveer tres plazas de Jefes

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

*Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)*

de Sección del Instituto Técnico de Farmacobiología, correspondientes: Una a la Sección de Serología (sueros y vacunas), otra a la Sección de Fisiología Farmacológica y otra a la Sección de Química.

Para optar a estas plazas es preciso: ser español, no estar incapacitado para cargos públicos y poseer el grado de doctor en Medicina o Farmacia, o el título de profesor veterinario con cinco años de antigüedad si se trata de las dos primeras y el grado de doctor en Ciencias Químicas, Medicina o Farmacia con cinco años de antigüedad si se trata de la Sección de Química.

Cumpliendo lo dispuesto en el Real decreto del 20 del actual y Real orden anteriormente citada, los aspirantes que hubieran pertenecido al extinguido Instituto Técnico de Comprobación y que en él hubieran ingresado por oposición o concurso, quedarán, en el caso de que soliciten la vacante de la Sección que desempeñaron en aquel Centro, exentos de realizar los ejercicios de oposición, ateniéndose exclusivamente al del concurso.

Las instancias, acompañadas de los documentos que acrediten los extremos anteriormente citados y considerados como indispensables, se presentarán en el registro de este Ministerio, durante el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Los aspirantes acompañarán a esta documentación la relativa a cuantos méritos, servicios, trabajos, publicaciones, etc., consideren ser susceptibles de cotización en el concurso.

La Dirección general de Sanidad determinará en su día y si a ello hubiere

lugar, la clase y forma en que han de realizarse las pruebas de oposición, publicándose con suficiente anterioridad los programas, si así lo estimare preciso.

Transcurrido el plazo de admisión de instancias, la Dirección general de Sanidad, siguiendo las normas reglamentarias, tramitará el concurso elevando a la superioridad el expediente previo informe del Real Consejo de Sanidad del Reino.

2.<sup>o</sup> En igual forma y condiciones que las tres plazas de jefes del anuncio anterior, se anuncia concurso-oposición para proveer cinco plazas de auxiliares en el mencionado Instituto, correspondientes: tres a la Sección de Serología (uno de ellos necesariamente profesor veterinario), una a la Sección de Fisiología Farmacológica y otra a la Sección de Química.

**Ministerio de Instrucción Pública.**—CÁTEDRAS VACANTES.—Dos Reales ordenes de 22 de enero (*Gaceta* del 1 de febrero).—1.<sup>a</sup> Vacante en la Escuela

## Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Superior Veterinaria de Zaragoza la plaza de Profesor numerario de Histología Normal, Patología general y Anatomía patológica,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la mencionada plaza se anuncie para su provisión en propiedad, al turno de concurso de traslación entre Profesores numerarios Auxiliares que tengan reconocido el derecho, conforme determina el número segundo del artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 30 de abril de 1915.

2.<sup>a</sup> Vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba la plaza de Profesor numerario de Morfología exterior y Derecho de contratación de animales domésticos, Zootecnia general y especial de mamíferos y aves y Agricultura,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la mencionada plaza se anuncie para su provisión en propiedad, al turno de concurso de traslación entre Profesores numerarios de asignatura igual a la vacante, y auxiliares que tengan reconocido el derecho, conforme determina el número segundo del artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 30 de abril de 1915.

CONVOCATORIA DE CONCURSOS A CÁTEDRAS.—Dos anuncios de fecha 22 de ene-

ro (*Gaceta* del 2 de febrero).—1.º Se halla vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, la plaza de Profesor numerario de Histología normal, Patología general y Anatomía patológica, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Profesores numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen o hayan desempeñado igual asignatura y los auxiliares a quienes se les hubiera reconocido este derecho.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde el de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

2.º En igual forma que el anterior concurso, se anuncia a traslado la plaza de Profesor numerario de Morfología o Exterior y Derecho de contratación de animales domésticos, Zootecnia general y especial de mamíferos y aves y Agricultura.

VACACIONES EXTRAORDINARIAS.—R. O. de 2 de febrero (*Gaceta* del 4).—Ordena que en las Universidades del Reino se declaren treinta días de vacaciones extraordinarias, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

### JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS ECONOMICOS

ORDEN DE PREFERENCIA EN LOS CONCURSOS A CÁTEDRAS.—R. O. de 31 de enero (*Gaceta* del 5 de febrero).—Dispone que en todos los concursos de Cátedras los solicitantes expresen el orden de preferencia de las Cátedras que solicitan o hayan solicitado con anterioridad y estén pendientes de resolución, pudiendo rectificar tal orden de preferencia hasta la resolución del concurso, entendiéndose que en el mero hecho de no indicar orden de preferencia, delega la facultad de la elección.

Ministerio del Ejército.—DESTINOS.—R. O. 28 enero (*D. O.* número 22). Dispone que los veterinarios segundos D. Rafael Montero y D. José Panero, pasen destinados al Tercio.

—R. O. 29 enero (*D. O.* núm. 24).—Destinando, como resultado de concurso, al Depósito de Sementales de la tercera zona pecuaria, al veterinario mayor D. Angel Balmaseda.

DISTINTIVOS.—R. O. 29 enero (*D. O.* núm. 24).—Concediendo el distintivo de Intervenciones Militares al veterinario primero D. José Virgós.

—Por otra Real orden de igual fecha y *D. O.* se concede el mismo distintivo al veterinario segundo D. Juan Ruiz.

RESERVA.—RR. OO. de 31 enero 1931 (*D. O.* núm. 26).—Clasificando a los subinspectores veterinarios de primera D. Antonio López Martín y de segunda D. Pedro Rincón, ambos en situación de reserva, con el haber mensual de 975 y 750 pesetas, respectivamente.

## Informaciones oficiosas

**Vacantes.**—Las vacantes de que dimos cuenta en el número 733, de 11 de enero, se publicaron en la *Gaceta* del día 2 del corriente, con treinta días de plazo para solicitar a partir de dicha fecha.

Además de estas vacantes de anuncio oficial, hemos visto anunciadas en el *Boletín Oficial* de Zaragoza, por la Sociedad «La Pecuaria», de Borja, la provisión, a cargo de la misma, de la plaza de veterinario, con el haber anual de cuatro mil pesetas y con sujeción a las condiciones que determina el oportuno pliego, que se halla de manifiesto en el local de la Sociedad, debiendo enviarse a su presidente las solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen los méritos y servicios, durante el plazo de treinta días, a contar desde el 2 del corriente.

—La Alcaldía de Almenar (Soria), nos ha remitido, con fecha 25 del pasado, el siguiente anuncio:

### LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central.*

«Por delunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario de las iguales de este partido, compuesto de esta Villa como matriz y los pueblos de Feroniel, Esteras, Cardejón, Jaray, Cardejón y Cabrejas del Campo, distantes el que más siete kilómetros por carretera y caminos vecinales, una los agregados que el profesor fallecido venía visitando, y que son Ojuel, Candilichera, Carazuelo y Tozalmoro, con el sueldo anual de 4.800 pesetas por iguales y 1.200 pesetas particulares e inspección de carnes, satisfechas en la forma que se acuerde con el profesor que resulte agraciado y bajo las condiciones que entre ambas partes se pacten. También podrá contratar el herraje de unas 800 caballerías. Las solicitudes de los que aspiren a la referida plaza se admitirán hasta el 17 de febrero que finaliza el mes de anuncio de la *Gaceta.*»

### Gacetillas

**VETERINARIOS HIGIENISTAS.**—El día 5 del corriente terminaron los ejercicios para obtener el título de veterinarios higienistas con derecho a actuar en zonas chacineras y en toda clase de mataderos industriales y particulares, habiendo aprobado, con la puntuación que se indica, los compañeros que figuran en la siguiente relación, hecha conforme al orden en que actuaron:

Don Francisco Sánchez López, 21 puntos; don Nicéloro Velasco, 21,50; don

Francisco Borge, 15; don Florencio Grábalos, 26; don José Sandara Moreno, 20; don Gregorio F. Pérez, 15; don Francisco Pastor Calvo, 19; don Julián Cruz Marín, 20,20; don Arsenio Juarrero, 16; don Pedro Solá Puig, 23; don Vicente Dualde Meseguer, 15; don José Lozano, 15,50; don Pedro Vázquez, 17; don Serafín Tesouro, 16,50; don Vicente Serrano, 15; don José Garrido, 15,30; don Rafael de la Linde, 16,10; don Isidoro Cerezo, 15,20; don José Rodríguez, 16,20; don Juan Rof, 23; don Manuel Moreno Amador, 21,60; don Mariano Aguilar, 15; don Pablo Martí Freixa, 19; don Clemente Fraile, 17,50; don Antonio Minguez, 15; don Teodomiro Valentín Lajos, 19,50; don Antonio Eraña Maquivar, 22; don Gervasio Ruiz, 15,80; don Bartolomé Palmer, 15; don Esteban Moleres, 15; don Joaquín Terol, 15; don Gregorio Echevarría, 24; don Román Luera, 19; don Fernando Arribas, 17,30; don Manuel Orozco, 17; don Gregorio Fisac Pérez, 15; don Manuel Gómez Esteban, 15; don Cipriano Antonio Cansino, 19; don Eladio Loriente, 15; don Ignacio Fresno, 16,30; don José Álvarez Prolongo, 19; don Angel Garreta, 15,60; don Amando Calvo, 20,90; don Agapito Adolfo Villalvilla, 16,30; don Carlos Plasencia, 17,10; don José de Pablos Lachós, 18,90; don Gregorio Beagochea, 15; don Antonio Castillo, 20,10; don Isaac García, 15,90; don Enrique Jiménez, 15; don Emeterio Caballero, 16,80; don Primitivo Gar-

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y vpar la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

### INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

miento, 16,70; don Antonio García Almiñana, 16,10; don Pedro Pardo, 16,20; don Antonio López, 19; don Pedro Molpeceres, 17,20; don Ricardo de Oya, 15; don Manuel Fabra, 16; don José Martínez Mena, 19; don Marcos Sáiz y García del Moral, 16,70; don Cayetano López, 29; don José Moreno Soto, 16; don Santiago Herrero, 18,80; don Secundino Arango, 21; don Francisco Soto de Usa, 19,90; don Federico Martínez, 17,80; don José Ocaíz Gómez, 23,50; don Carmelo Eslava, 17,30; don José Salazar Deuche, 15; don Francisco Menchén Chacón, 22; don Constantino Antonio Bao, 17,50; don Federico López Gutiérrez, 17; don Ramón Villalta Pon, 15; don Horacio Ruiz Fernández, 21,50; don Gonzalo Barroso Broin, 21; don Antonio López, 15; don Julio Rubio Binnes, 16; don Francisco Florido del Río, 15; don Primitivo Martín García, 15; don Bibiano Arangué Sanz, 21; don Juan Ruiz Folgado, 22,50; don José Bueno Muñoz, 16; don Juan Solé Lamarca, 20; don Andrés Huerta López, 22; don Mariano Terrón, 22; don Gregorio Zarceño, 17; don Saturnino Alonso Minguito, 18; don Diego Marín Ortiz, 22,40; don Fernando Oliva, 18; don Adolfo Herrera, 22,30; don Bibiano Urue Pérez, 17; don Carlos Ruiz, 26; don Emilio Alcázar López, 17; don Cipriano Valentín Gómez, 16,50; don Manuel Fresno, 15,90; don Santiago Gómez Bargo, 16; don Luis Faz Martí-

nez, 16; don Andrés Salvado Cabello, 22; don Venancio Recalde Olaciregui, 19;  
 don Loreto Copé Rodríguez, 15; don Luciano Vidal Rodés, 16'80; don Teógenes  
 Díaz Domínguez, 24; don Arturo Anadón Piris, 18; don Ricardo Conde, 21; don  
 Bernardino Irujo, 20; don Luis del Pino Huertas, 22; don Nicostrato Vela, 23'50;  
 don Eugenio Plasencia Contel, 16; don José Erroz Sorrosal, 17; don Antonio  
 Martí Morera, 17; don Miguel Salaveria Bengoechea, 17'10; don Antonio de las  
 Comas, 20; don Octavio García Gil, 19; don Enrique Sangüesa Lobera, 19; don  
 Fernando Guijo, 26; don Juan Franqueza Ubach, 15; don Francisco Pérez Vé-  
 lez, 22; don Benigno García-Neira, 18; don Alejandro Muñoz Custodio, 15; don  
 Francisco López Rodríguez, 16'90; don José Vilanova Pallerola, 16'60; don Cé-  
 sar Fraile Pérez, 19; don Juan Homedes Ranquini, 23'20; don Salvador Martín  
 Seomeña, 17'40; don Ricardo González Marco, 23'10; don Pedro Crespo Alva-  
 rez, 18'10; don José María Aguinaga, 23'30; don Manuel Ulierte Torres, 18'40;  
 don Jaime Traserra, 18'70; don Carlos Leria Baxter, 17'60; don Juan Sánchez  
 Caro, 20'10; don Angel Santos González, 15; don Julio Poveda Ortega, 15; don  
 Hilario Villamor Angulo, 15; don Rufino Portero, 15'10; don José Palenzuela y  
 Aguirre, 15; don Nicacio Marciel, 15; don Fulgencio Portero, 15'40; don Luis  
 Domenach, 17'70; don Alejandro Matons Colome, 17'90; don Isidoro Bienveni-  
 do Paniagua, 18'30; don Vicente Adolfo Segarra, 15; don José Antonio Peña,  
 15; don Pedro Belinchón Valera, 15; don José López Cornide, 15; don Antonio

## M A T A F T O

**CURA Y EVITA LA GLOSOPEDA**  
 PRODUCTO DE LA SECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DE LA

**SOCIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIAL S. A.**

CAPITAL CUATRO MILLONES DE PESETAS

Calle de Atocha, núm. 12 (Edificio propiedad de la Sociedad)

FABRICA

**EL GOLOSO (Madrid)**

García Palomo, 18'20; don Anacleto Carriado Tejedor, 17'20; don Enrique Es-  
 teban Martínez, 19'10; Roberto Roca Soler, 16'30; don Manuel Miguel Peregrino,  
 18'10; don Rodrigo Baltran García, 15; don Luis Sánchez Pérez, 18'20; don Mi-  
 guel Bezares, 24'20; don Arturo Castilla Delgado, 21'60; don Juan Peña Már-  
 quez, 15'70; don Antonio Delgado López, 16'40; don Eduardo Beperet, 26; don  
 Luis Salvans Bonet, 18'60; don Antonio Vicente González, 17'40; don Sabas Te-  
 jera, 20'30; don Mariano Giménez Ruiz, 20'40; don Timoteo Ortiz Navarro, 15'70;  
 don José María Vizcaino, 22'20; don Francisco de los Mozos, 16'40; don Salus-  
 tiano Fernández Llamazares, 16'90; don Juan Castro Sogo, 17'80; don Antonio  
 Román Villa, 18'30; don Emilio Miguel Varona, 18'50; don Juan Benítez  
 Conillan, 15,80; don Faustino Ovejero, 18,60; don Adolfo Cabezas, 15,40; don  
 José Espinosa de los Monteros, 16,30; don Fernando Osuna Doblaz, 16,90;  
 don Esteban Riazó Martínez, 20; don Jaime Xirinach, 15,60; don Arsenio de  
 Gracia y Mira, 22,10; don José Antonio Taranco, 16; don Félix González Pé-  
 rez, 19,20; don Andrés Benito García, 24; don Pablo Castillo Cañada, 17,60; don  
 Pedro Calleja, 21,20; don Julio Costa Quinteros, 16,50; don Pedro Blanco Teje-  
 rino, 18,40; don Aurelio Soto de la Fuente, 19,30; don José Hernández Durán,  
 19,40; don José Moreno Amador, 15,90; don Isidoro Pellitero, 16,50; don Loren-  
 zo Muñoz Baltueña, 21,70; don Enrique Orozco Miret, 16; don Luis Ballesteros  
 Viguria, 18; don Tomás Cotano e Ibarra, 18; don Joaquín Cabezado Balleste-

ros, 16,70; don Mariano Ramos Santamaria, 19,60; don Manuel Garrido Ayoras, 16,30; don Francisco Espino Pérez, 19,70; don José Delgado Lacal, 18,40; don Luis García de Blas, 22; don Dagoberto García, 15; don Paulino Rodríguez Durán, 17,50; don Plácido Fernández López, 20; don Andrés Amador Rodado, 22,60; don Federico Pérez Luis, 17,60; don Leopoldo Calvo Sánchez, 17,50; don Pedro Ballesteros Avila, 18,50; don Jesús Eusebio García, 15; don Antonio Martínez Serna, 16,20; don Martín Lázaro Calvo, 23; don Justo Santos García, 15,30; don Víctor Gonzalo García, 17,70; don Eulalio Bentosa Mora, 18,50; don Fernando Chacón García, 15; don Pablo Tapias Martín, 21,80; don Emilio Sobrevieja Monleón; 20; don Ramón Barnadas Pujolar, 17,90; don Ignacio García de Diego, 17,60; don Pedro Pelous Martínez, 19,10; don Pablo Vidal Balaguer, 18,80; don Claudio Paulino Suárez, 15 y don Gonzalo Pozo y Pozo, 19; o sea, en total, 219 aprobados, a todos los cuales felicitamos por su éxito.

El comienzo de la segunda parte de este tercer ejercicio, necesaria para los que deseen hacerse veterinarios higienistas de Estaciones sanitarias, no está determinado aún, pero según nuestras noticias aun tardará cerca de un mes y se anunciará con ocho días de anticipación.

**LO SENTIMOS.**—Nuestro estimado amigo y compañero de Santander don Alejandro Maté y Díez, que había venido a Madrid para tomar parte en el tercer ejercicio de las oposiciones a veterinarios higienistas, no pudo hacerlo por motivos de salud, lo que lamentamos vivamente.

**MUY IMPORTANTE.**—*No siendo conveniente, dadas las nuevas normas de franqueo y recepción de correspondencia, sostener los apartados particulares de Correos desde esta fecha deben cesar nuestros comunicantes de dirigirnos la correspondencia al apartado 630, porque cesamos en su abono, debiendo dirigirla lo mismo que los giros a estas señas: SANTA ENGRACIA, 100, 2.º, B MADRID-3.*

**DE PÉSAME.**—En Madrid han fallecido a los 84 años de edad la respetable señora doña Luisa Naránjo y a los 24 años don José Valderrama Carmona, madre y sobrino carnal, respectivamente, de doña Consuelo Carmona de Gordón y del veterinario militar don Eduardo, a quienes acompañamos en su duelo, así como a los demás hijos y tíos de los finados don Francisco, doña Angustias, doña Isabel y doña Carlota y demás familia.

También ha fallecido en Villabrágima (Valladolid) otra digna señora, doña Amalia Mateo, viuda de Hernández, por cuya dolorosa pérdida enviamos nuestro pésame más sentido a la familia de la finada y muy singularmente a nuestros compañeros y amigos don Emiliano, de la Academia de Caballería de Valladolid, y don Pedro, establecido en Villabrágima.

En Fresno el Viejo (Valladolid) ha dejado de existir a los 81 años de edad la respetable señora doña Doctiva del Val Secundino, madre política de nuestro distinguido amigo el veterinario de dicha localidad don Celestino Rodríguez García, a quien enviamos nuestro pésame así como a toda la familia de la finada.

**LOS CURSILLOS.**—Hemos visto anunciada en los *Boletines oficiales* de las respectivas provincias, la celebración de cursillos para veterinarios en los Institutos provinciales de Higiene de Alava y de Valladolid, lo que prueba que continúa la bienhechora actividad.

Después del celebrado recientemente en Pamplona, recibió el Sr. Gordón el siguiente telegrama, que agradece: «Veterinarios que han asistido primer cursillo oficial me encargan envíe a usted en nombre de todos un cariñoso saludo.—*Beperet.*»

**LA NUEVA ZOOTECNIA.**—Los que deseen suscribirse a esta notable revista fundada por don Alvaro Arciniega, de la que se ha hecho cargo don Félix Gordón

Ordás, deben remitir los boletines de suscripción y el importe de la anualidad, que es de doce pesetas para los veterinarios y de ocho para los estudiantes, a nombre del Sr. Gordón Ordás y a esta dirección: Santa Eufracasia, 100, 2.º B. *Advertimos que ya no debe dirigirse nada al Apartado 630, porque se ha dejado su abono.*

UN DISCURSO.—En la solemne sesión inaugural de la Academia de Higiene de Cataluña correspondió este año el discurso inaugural al académico don Joaquín Gratacós Massanella, culto veterinario municipal y amigo nuestro muy querido, quien habló con gran competencia sobre el interesante tema: «Herencia y vacunación en la tuberculosis», mereciendo calurosos aplausos de la concurrencia, a los que gustosamente unimos los nuestros.

ALIMENTACIÓN EN GANADO DE CERDA.—Sobre tan importante problema pecuario publica la notable revista *El Cultivador Moderno* un trabajo experimental del di-

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, hagánse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

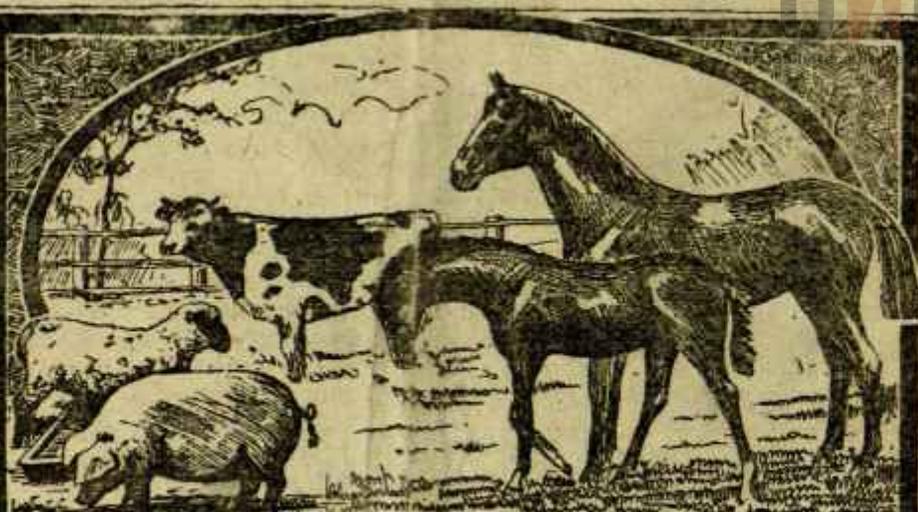
rector de la Misión Biológica de Galicia don Cruz A. Gallástegui, que merece ser conocido de cuantos se dedican a la explotación de reses porcinas.

Las enseñanzas que Gallástegui está aportando a la economía gallega con la hibridación de maíces y la alimentación racional del ganado de cerda, proporcionarán a la región incalculables beneficios.

Además de tan importante estudio inserta *El Cultivador Moderno* otros varios trabajos que firman Mir, Tutor, Mas Guindal, Rof Codina y otras firmas conocidas.

La subredacción de *El Cultivador Moderno* en Galicia, establecida en Juan Flórez, 41, 1.º, La Coruña, envía números de muestra y admite suscripciones para el corriente año.

A los suscriptores antiguos y nuevos que pagan adelantado, se les regala un ejemplar del Almanaque-Guía de 1931.



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE INYECTABLE



**DIETIZANTE "VELOX"**  
 Hiperestésico poderoso  
 Cicatrizante sin olor  
 Propagador antiseptico  
 1923  
 F. MATA, León



**ANTICOLICO F. MATA**  
 Contra cólicos e indigestiones  
 en 10-15. Clase de granada



**RESOLUTIVO ROJO MATA**  
 Purgante resolutivo y resaca

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

## GONZALO F. MATA

### LA BANEZA (LEÓN)